

DESAPARECE LA COMISION GENERAL MIXTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

La Dirección de la Facultad de Medicina dio a la publicidad el lunes 4 de junio la siguiente declaración:

Al ser gravemente desvirtuados los fines de la Comisión General Mixta para el Estudio de una Nueva Forma de Gobierno de la Facultad de Medicina, la mayor parte de los representantes renunció a seguir laborando en dicho cuerpo colegiado.

Con su desaparición termina un periodo de esfuerzos para lograr una mayor participación de los integrantes de la comunidad de profesores, estudiantes y trabajadores, y generar, dentro del orden legal, una nueva forma de gobierno que satisficiera las tendencias actuales de mayor participación en las actividades directivas de las instituciones de enseñanza superior.

Por desgracia, los esfuerzos iniciales encauzados por caminos de superación académica derivaron al manejo de la Comisión por un pequeño grupo de activistas cuyos únicos intereses fueron los de atacar todo tipo de estructura legal y establecer una lucha permanente por el control político y la toma de poder con el único fin de lograr cambios sectarios que puedan deteriorar seriamente la vida de trabajo de la Facultad.

Las autoridades de la Facultad, no obstante, desean seguir tras la búsqueda de nuevos procedimientos que mejoren los objetivos de la escuela, las relaciones entre los miembros de la comunidad médica universitaria y la participación de la Facultad en el desarrollo de los planes de salud del País.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
Estéticas.- BIBLIOTECA



TOMA DE LA DIRECCION Y DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA MEDICA

Un grupo de jóvenes que no lograron su ingreso a la Facultad de Medicina por no satisfacer los requerimientos académicos mínimos han vuelto a posesionarse de las instalaciones del Departamento de Psicología Médica, Psiquiatría y Salud Mental y de las oficinas de la Dirección y las Secretarías de la Facultad de Medicina.

Se trata de un grupo de personas no universitarias que están dirigidas por conocidos pseudoestudiantes fósiles de la Facultad.

El hecho de que se trata de un grupo bien identificado de personas no universitarias que han abusado de las actitudes abiertas de la Facultad de Medicina ha sido el motivo por el que las autoridades técnico-administrativas de la Facultad no han tomado aún ninguna medida enérgica, como la suspensión de las labores administrativas de la Facultad, inscripciones, cambios, registro de exámenes, etcétera.

Se protegen así miles de estudiantes genuinos que sufrirían grandes trastornos en caso de interrupción de labores.

A pesar de todo, consideramos indispensable exhortar a dichas personas a que depongan su violenta actitud, a que entreguen las instalaciones que tomaron por la fuerza, suspendan sus actitudes irrazonables y acepten el respeto a la vida legal de la Universidad.

En tanto que las fuerzas universitarias lo permitan, y siempre dentro de procedimientos académicos, se hará todo lo posible por ayudar a los aspirantes a que busquen, por vía legal, un camino productivo para el desarrollo de sus estudios.

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

CONCURSO HISTORICO-LITERARIO

El Instituto Mexicano de Cultura y su Colegio de Historia convocan a un concurso histórico-literario cuyo fin es lograr una "Historia de la Revolución Mexicana plena de sinceridad y de realismo, no polémica ni partidista".

El triunfador del certamen recibirá un premio de 100,000 pesos. La presentación de los trabajos concluirá el 20 de noviembre próximo y el fallo del jurado, integrado por representantes del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución, del Instituto Mexicano de Cultura y de la Academia Mexicana de la Lengua, se dará a conocer el 20 de abril de 1974.

Entre las consideraciones que anota el Instituto Mexicano de Cultura y su Colegio de Historia, destacan las que se refieren a que las obras que se presenten deberán comprender los antecedentes de la Revolución Mexicana y abarcar hasta la fecha más próxima posible al cierre del certamen, además de que deberán ser inéditas.

El autor del ensayo premiado, se agrega, conserva sus derechos de autor, pero el Instituto adquiere el derecho de publicar a su costa, una primera edición de la obra.

Los trabajos deberán tener una extensión mínima de 300 cuartillas a doble espacio y máxima de 500.

CENTRO DE INFORMACION CIENTIFICA Y HUMANISTICA CONVOCATORIA

En los términos de los artículos 17, 34 y demás aplicables al Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Información Científica y Humanística convoca en concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta Convocatoria y el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "B" de Tiempo Completo en el propio Centro.

REQUISITOS

1. Poseer amplia experiencia, no menor de 10 años, y obra de importancia en la especialidad de la Información Científica y Humanística, así como conocimiento o grado equivalentes al nivel de Doctorado.
2. Haberse distinguido en labores docentes y de investigación en el campo de la información científica y en algún otro campo de las ciencias, y haber publicado artículos en revistas especializadas.
3. Tener amplia experiencia y reconocimiento en actividades de Documentación Científica, en la preparación de instrumentos de información, en la elaboración de investigaciones bibliográficas retrospectivas, en la preparación de resúmenes analíticos y/o documentos terciarios, en el manejo de la terminología especializada, y en la administración de Centros de Información.
4. Haber acumulado amplia experiencia en las actividades internacionales de la información especializada, y estar al día en esta disciplina y en alguna otra entre las servidas por el Centro.
5. Tener dominio del inglés y por lo menos de otro idioma extranjero.

Los aspirantes a ocupar esta plaza deberán presentar su Curriculum Vitae y una relación pormenorizada de su producción, y entregar, de ser posible, un ejemplar de cada uno de sus trabajos publicados.

Las solicitudes y sus anexos deberán entregarse en la Dirección del Centro (antigua cafetería central, entre las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería) antes del 15 del presente mes.

Ciudad Universitaria, 6 de junio de 1973

EL DIRECTOR
Dr. Armando M. Sandoval



INVESTIGACION PARA DE ESTUDIO EN

El Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM realiza una investigación sobre **El ejercicio de la medicina en México**, con el objeto de encontrar elementos de juicio que representen un aporte concreto a la planificación de los programas de estudio en la docencia médica.

El trabajo está a cargo de María Luisa Rodríguez Sala de Gómezgil, del IIS, y de Rolando Collado Ardón, de la Facultad de Medicina, quienes además buscan conocer el marco socioeconómico en que el médico trabaja, tanto dentro de la medicina institucional como en el ejercicio privado y mixto de su profesión.

De acuerdo con los datos obtenidos por los investigadores, se estima que hay aproximadamente 34 mil mé-



LOS PROGRAMAS CENCIA MEDICA

dicos activos en el país, y ya se trabaja en la elaboración de un directorio que dé una idea exacta del número real.

Para lograr los elementos de juicio que se buscan para la planificación de los programas de estudio en la docencia médica, el Instituto de Investigaciones Sociales ha elaborado un cuestionario que, sometido a un número representativo de doctores en los medios urbano y rural, permitirá una codificación eficiente.

El análisis de la información recabada se hará mediante procedimientos electrónicos. Se estima que la investigación concluirá a fines del presente año. Actualmente se trabaja en el Departamento de Sociología Médica y Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina.

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICION (Profesores Definitivos de Asignatura)

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México, tuvo a bien acordar en su sesión del 4 de abril de 1973 que se convoque a concurso de oposición para obtener el nombramiento de Profesores Definitivos en las siguientes asignaturas:

Anatomía Comparada. Dos plazas de Profesor Definitivo de Nivel "B".
Apicultura. Una plaza de Profesor Definitivo de Nivel "B".
Bioestadística. Dos plazas de Profesor Definitivo de Nivel "B".
Bioquímica. Dos plazas de Profesor Definitivo de Nivel "B".
Bromatología. Una plaza de Profesor Definitivo de Nivel "B".
Clínica Bovina. Una plaza de Profesor Definitivo de Nivel "B".
Clínica Canina. Una plaza de Profesor Definitivo de Nivel "B".
Clínica de Aves. Una plaza de Profesor Definitivo de Nivel "B".
Clínica Ovina y Caprina. Una plaza de Profesor Definitivo de Nivel "B".
Clínica Porcina. Dos plazas de Profesor Definitivo de Nivel "B".
Economía Zootécnica. Una plaza de Profesor Definitivo de Nivel "B".
Explotación de Animales de Laboratorio. Una plaza de Profesor Definitivo de Nivel "B".

Farmacología, Toxicología y Terapéutica Médica Veterinaria. Una plaza de Profesor Definitivo de Nivel "B".

Fisiología Veterinaria. Una plaza de Profesor Definitivo de Nivel "B".
Higiene Veterinaria. Una plaza de Profesor Definitivo de Nivel "B".
Inmunología. Una plaza de Profesor Definitivo de Nivel "B".
Laboratorio Clínico. Una plaza de Profesor Definitivo de Nivel "B".
Parasitología y Enfermedades Parasitarias. Una plaza de Profesor Definitivo de Nivel "B".

Patología Especial. Tres plazas de Profesor Definitivo de Nivel "B".
Patología General. Tres plazas de Profesor Definitivo de Nivel "B".
Piscicultura. Dos plazas de Profesor Definitivo de Nivel "B".
Reproducción e Inseminación Artificial. Una plaza de Profesor Definitivo de Nivel "B".

Salubridad Pública Veterinaria. Una plaza de Profesor Definitivo de Nivel "B".

Sociología y Legislación Veterinarias. Dos plazas de Profesor Definitivo de Nivel "B".

Terapéutica Quirúrgica. Dos plazas de Profesor Definitivo de Nivel "B".
Zootecnia de Bovinos Productores de Leche. Dos plazas de Profesor Definitivo de Nivel "B".

Zootecnia de Bovinos Productores de Carne. Una plaza de Profesor Definitivo de Nivel "B".

Zootecnia de las Aves. Una plaza de Profesor Definitivo de Nivel "B".
Zootecnia Porcina. Una plaza de Profesor Definitivo de Nivel "B".

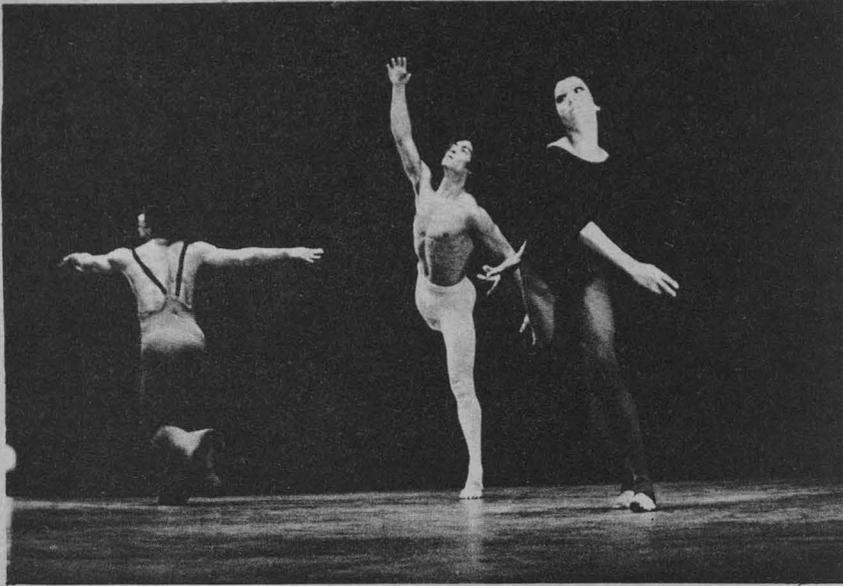
BASES:

- 1.- Los concursos de oposición se verificarán conforme a lo dispuesto en los artículos 85 del Estatuto General y 12, 30, 33, 34, y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 2.- Los requisitos para la inscripción a estos concursos de oposición son los siguientes:
 - a) Poseer Título superior al de bachillerato y ser de reconocida solvencia moral.
 - b) Ser profesor interino en la materia correspondiente.
 - c) Tener la antigüedad académica requerida.
 - d) Los interesados deberán inscribirse para este concurso enviando su solicitud a la Dirección de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, remitiendo por duplicado:
 - I.- Curriculum Vitae.
 - II.- Copia de su acta de nacimiento.
 - III.- Copia de los documentos que acreditan sus estudios y títulos requeridos.
- 3.- En la Secretaría de la Facultad pueden consultarse las normas aplicables al caso y demás informes que sean necesarios.
- 4.- La Dirección de la Facultad comunicará la fecha de iniciación de las pruebas y notificará a los interesados el resultado del concurso.

Ciudad Universitaria D.F., junio 6 de 1973

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL DIRECTOR
MED. VET. PABLO ZIEROLD REYES



BECAS PARA ESPECIALIZARSE EN ESPAÑA, OFRECE EL INSTITUTO CULTURAL HISPANO MEXICANO

El Instituto Cultural Hispano Mexicano ofrece becas a estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM para especializarse en España, en **Formación de funcionarios en las ramas de seguridad social y administración pública** y en **Estudios Sociales**.

Las becas durarán del 20 de septiembre próximo al 20 de junio de 1974; consisten en 9 mensualidades de 7,000 pesetas cada una que se entregarán directamente a los becarios por meses anticipados. Los becarios no podrán ausentarse del territorio español y los viajes que realicen en su interior serán por cuenta de ellos.

Los interesados deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano mexicano o de

cualquier país hispanoamericano.

2. Presentar un proyecto sobre los estudios que quiera realizar en España ajustándose a las especialidades de los diferentes tipos de becas que ofrece esta convocatoria, centro donde vaya a cursarlos, así como futura aplicación en su país.
3. Poseer un título universitario.
4. Probar suficiente solvencia académica, acreditada por las instituciones docentes donde haya cursado los estudios.

Para informes y presentación de solicitudes, los interesados deberán dirigirse a Tabasco 68, colonia Roma, de lunes a viernes, de 11 a 13 horas y de 17 a 19 horas. El plazo de admisión de solicitudes concluye el 18 de mayo.



COMENZO LA TEMPORADA DEL BALLET NACIONAL DE MEXICO

El Ballet Nacional de México inició antier su **I Temporada de danza contemporánea** en el Teatro de la Ciudad Universitaria, y que durará hasta el próximo día martes 19 del presente.

En esta temporada, organizada por la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM, Guillermina Bravo, directora del Ballet Nacional, estrenó su coreografía **Homenaje a Cervantes**.

La inauguración de esta temporada estaba prevista para el pasado día 10, pero por causas de fuerza mayor se pospuso para el día de antier.

En esta función se presentó el Ballet Nacional de México ejecutando la coreografía **Interacción y recomienzo**, **Operacional I**, **Melodrama para dos hombres y una mujer**, y la novedad coreográfica **Homenaje a Cervantes**.

Este programa será ejecutado en todas las funciones subsiguientes, que tendrán lugar de lunes a viernes a las 19 horas, y domingos a las 12 horas en este recinto universitario.

Los boletos cuestan 8 pesos para el público en general y 4 para los estudiantes, y se pueden adquirir antes de cada función y en las oficinas de la Dirección General de Difusión Cultural.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

110. Piso de la Rectoría.
C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.